



QUILMES, 22 OCT 2009

VISTO el Expediente N° 827-0480/08, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones tramita la solicitud de auspicio para apoyar de forma institucional el Congreso Nacional Bioquímico CUBRA X "Bioquímica Clínica y Biotecnología Aplicada", organizado por la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires (FABA).

Que el referido evento se realizará del 11 al 14 de noviembre de 2009, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que los temas seleccionados para el evento estarán vinculados al conocimiento de las alteraciones cardiometabólicas y de la hemostasia, enfermedades infecciosas, emergentes y reemergentes y también al inexplicable aumento de la incidencia de la diabetes, los importantes hallazgos en el campo de las enfermedades renales, los procesos de autoinmunidad de amplia difusión y los avances en diagnóstico precoz de las alteraciones, congénitas del metabolismo.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Auspiciar la realización del Congreso Nacional Bioquímico CUBRA X "Bioquímica Clínica y Biotecnología Aplicada", que se desarrollará entre el 11 y 14 de noviembre de 2009, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00871

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

